

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Siendo el día 1 de junio, a las 12.30 horas, se procedió a la celebración de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, de forma on line síncrona, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación:

Asistencia:

Representante del órgano de administración/ D. Juan Gálvez García. Por delegación de D. Diego Gálvez Ochoa. Responsable del Grado en Administración y Dirección de empresas.

Director/a del Centro: Dr. D. Cayetano Medina Molina.

Subdirector/a calidad del Centro/Responsable de calidad del Grado en Derecho: Dra. D^a. Consuelo Camacho Pereira.

Director/a de Unidad Docente de Ciencias Sociales y Jurídicas: Dra. D^a. Inmaculada Martín Herrera.

Director/a de Unidad Docente de Ciencias de la Salud y de la Actividad Física: Dra. D^a. Raquel Cano García.

Subdirector/a de investigación del Centro/Responsable de calidad del Grado en Odontología/ Responsable de calidad del Máster en Fisioterapia Manual e Invasiva en disfunciones neuromusculoesqueléticas: Dra. D^a. Elisa Jiménez Ortega.

Subdirector de Transformación Digital e Innovación Docente/Responsable de calidad del Grado en Comunicación Digital: Dr. D. David Polo Serrano.

Responsable de calidad del Grado en Fisioterapia: D. Javier Aguilera Santacruz

Responsable de calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Dr^a. D^a. Ángela Gento.

Responsable de calidad del Grado en Comunicación: M^a Cruz Tornay Márquez (excusa asistencia)

Responsable de calidad del Grado en Diseño Gráfico y Creatividad Digital: Jesús Sabaté Wasaldúa.

Personal docente e investigador: D. Ignacio Amo Garrido.

Un representante del PTGAS: D^a. María Elena Narváez Roediger.

Representante de los alumnos: D^a. Francisca Acedo Juan. (Excusa asistencia)

Egresado: D^a. Paula Ruano. (Excusa asistencia)

Comienza la sesión atendiendo al Orden del día previsto:

1º.- Informe de la Subdirección de Calidad del Centro Universitario San Isidoro.

La Subdirectora de Calidad del Centro informa a los presentes de los resultados de la Preauditoría de Aneca, por el Programa Audit, y de la Auditoría de ACCUA, por el Programa Implanta. Ambas arrojan resultados muy positivos que muestran la implantación del sistema de aseguramiento de la calidad en el Centro. Informa que ambos informes se encuentran publicados en la web del Centro.

Destaca que el propósito principal de esta reunión es atender el informe de la auditoría de ACCUA considerando el vencimiento del plazo para alegaciones, si bien se han superado como satisfactorios todos los criterios en el informe provisional. Sin perjuicio de ello, se continúa preparando la auditoría de ANECA prevista para finales de septiembre o principios de octubre en coordinación con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Agradece a los presentes, y hace extensivo el agradecimiento a todos los miembros de la comunidad académica por su implicación y trabajo, base de los resultados obtenidos en la auditoría.

Informa de que la Universidad Pablo de Olavide, ha contactado con ACCUA comunicándole el interés del Centro por obtener el DOCENTIA.

2º.- Aprobación de la versión 2 del Plan de Mejora del Centro 2025/26.

La Comisión valora las acciones de mejora requeridas en el informe provisional de ACCUA, y propone las siguientes Mejoras:

En relación con la AM IMP25/26-CSI-C1-AM01-Mejora01: Se recomienda actualizar e incorporar en el procedimiento de información pública (PC14-CSI) el papel de las redes sociales y quiénes son los responsables de las mismas, se acuerda modificar el PC14 para incorporar referencia a las redes sociales y a los responsables de las mismas. Prioridad: alta, fecha máxima de ejecución: 30/7/2026. Indicador: Procedimiento PC14 modificado con referencia a redes sociales y responsables. Valor a alcanzar: Sí

En relación con la AM IMP25/26-CSI-C1-AM02-Mejora01: Se recomienda dar más peso y hacer partícipes a los empleadores en el Sistema. Se acuerda como Mejora: Introducir tres indicadores más detallados en el PC14 para valorar la satisfacción de los empleadores con la información pública. Prioridad Alta. 30/7/2026. Indicador: Procedimiento PC14 modificado con referencia a los nuevos indicadores. Valor a alcanzar: Sí. Así como IMP25/26-CSI-C1-AM02-Mejora02: Visibilizar a los/las empleadores/as en la información pública del Centro. Prioridad: Alta. 20/12/2026.

Indicador: N° de publicaciones del Centro en las que intervengan empleadores. Valor a alcanzar: > 0 = 2 por titulación. Estas mejoras se toman sin perjuicio de la contemplada como IMPLANTA25/26-CSI-C5-AM01-Mejora01, para que los empleadores están representados en la Comisión de Calidad del Centro.

En relación con la AM IMPLANTA25/26-CSI-C5-AM01-Mejora01 Se recomienda incluir a empleadores dentro de los colectivos representados con participación en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro. Se acuerda Modificar el Manual de Calidad del Centro e incluir a empleador/a como miembro de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro. Prioridad: alta 30/7/2026 Indicador: Incorporación como miembro de la Comisión de Aseguramiento de calidad del Centro de representante de empleadores/as. Valor a alcanzar: Sí

En relación con la cuestión que ACCUA da por no resuelta, se comenta incluir talleres para el profesorado sobre el informe anual y la revisión de enlaces en los informes de acceso restringido (IAP). El objetivo es asegurar que la metodología docente y sus resultados sean evaluados y accesibles para los auditores. Se adopta como mejora IMPLANTA25/26-CSI-C5-AM02-Mejora01 Insistir en el taller al profesorado acerca de la elaboración del Informe anual del profesor (IAP), sobre la necesidad de analizar los resultados de las metodologías que se incorporen a partir de análisis de resultados de años pasados. Prioridad: alta. Indicador: Exponer en el taller al profesorado acerca de la elaboración del Informe anual del profesor (IAP), la necesidad de analizar los resultados de las metodologías que se incorporan a partir de análisis de resultados de años pasados. Valor a alcanzar: Si, además como IMPLANTA25/26-CSI-C5-AM02-Mejora02: Revisar los enlaces a los Informes anuales del profesorado para garantizar su apertura. Indicador: N° de enlaces a los IAP revisados. Valor a alcanzar: 100%

Se aclaró que el Plan de Mejora, que se enviará para aprobación a Consejo, contendrá únicamente la parte correspondiente a ACCUA en una versión 2, y se realizará una versión 3 con las acciones derivadas de la preauditoría de Aneca, en el mes de julio.

Se somete a aprobación de los presentes. Se aprueba por unanimidad.

3º- Aprobación, si procede, de la modificación propuesta en el Manual de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

Se propuso la modificación del Manual para incorporar formalmente a un representante de los empleadores en la Comisión de Calidad, y se propone a D. Luís Rozados, actualmente Director General de Federópticos como tal.

Se somete a aprobación de los presentes su contenido y elevación al órgano colegiado competente. Se aprueba por unanimidad.

4º- Aprobación, si procede, de la modificación del Manual de Procedimientos de calidad del Centro.

Atendiendo al informe de preauditoría de ANECA, se someten a aprobación los procedimientos de calidad revisados. Se destaca el trabajo realizado para alinear las evidencias con los flujogramas y el sistema informático, agradeciendo la colaboración de personal en el diseño gráfico de estos documentos.

Se destaca la necesidad de actualizar el procedimiento de información pública, específicamente PC14, para clarificar el papel de las redes sociales. Se analiza la recomendación de otorgar mayor peso y participación a los empleadores en el sistema. Se propone implementar indicadores específicos de satisfacción.

Se somete a aprobación de los presentes y su elevación al órgano colegiado competente. Se aprueba por unanimidad.

5º.- Aprobación, si procede, de alegaciones a remitir a ACCUA

La Subdirectora de Calidad expone el contenido de las alegaciones a remitir a ACCUA. Se revisan puntos pendientes de informes anteriores, específicamente la falta de códigos en los informes de los directores académicos (DA) y la relación entre tutores académicos y externos en el procedimiento PC09. Se confirma que estas incidencias ya fueron corregidas, pero se presentan alegaciones para clarificar su cumplimiento.

Se somete a aprobación de los presentes y su remisión a Consejo de Gobierno. Se aprueba por unanimidad.

6º.- Informe acerca de la Política y objetivos de vinculación con el medio

Se presenta la nueva política institucional de vinculación con el medio, enfocada en convenios, transferencia de resultados y cumplimiento de indicadores de igualdad y diversidad. Esta política se someterá a aprobación en Consejo de Gobierno y servirá de base para futuros procedimientos de investigación y vinculación que se someterán a aprobación en la reunión de julio.

7º.-Informe acerca de la preparación de procedimientos de calidad de investigación y de vinculación con el medio.

Se informa que se están preparando los señalados procedimientos que se someterán a la Comisión en el mes de julio.

8º.-Asuntos de trámite.

Se agradece el esfuerzo del personal para alcanzar las metas de participación en las encuestas, reconociendo la dificultad operativa de perseguir al alumnado durante las prácticas fuera del centro. Se concluyó la reunión estableciendo el compromiso de retomar los asuntos pendientes y la planificación en la siguiente sesión de julio.

9º.-Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se pone fin a la reunión.

En Sevilla, a 1 de junio de 2026

Mª Elena Narváez Roediguer

Área técnica de Calidad

Vº. Bº. Fdo. Consuelo Camacho Pereira

Subdirectora de Calidad